

**ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se nombra Abogado del Estado a don Fernando Díez Morano.**

Ilmo. Sr.: El día 21 de los corrientes ha fallecido el Abogado del Estado don Joaquín Albi Agero, número de Registro de Personal A10HA90 y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que proceda sea cubierta nombrando para ella el primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don Fernando Díez Moreno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento; de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al Aspirante don Fernando Díez Moreno, que nació el 30 de mayo de 1941, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA372, confirmando en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Cáceres, entendiéndose hecho esta nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 22 del actual mes de junio.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el Título Administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los Funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Ravira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

**RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hacen públicos los nombramientos de Recaudadores de Hacienda efectuados como resolución al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo de 1972.**

Por Orden fecha de hoy, comunicada a esta Dirección General por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, se han conferido los siguientes nombramientos de Recaudadores de Hacienda:

Zona 2.ª de la capital (Las Palmas).—Don Manuel Gamó Alonso.

Zona de Guía (Las Palmas).—Don Rafael Ramírez Santos.

Zona de Lorca (Murcia).—Don Alfredo Prados Llamas.

Zona de Cartagena (Murcia).—Don Antonio Ochoa Vidorreta.

Zona 1.ª de Santa Cruz de Tenerife.—Don José María Martínón Tresguerras.

Zona 2.ª de Santa Cruz de Tenerife.—Don Manuel Sánchez-Gijón Martínez.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Director general, José Barea Tejero.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Felix Forcada Cuadrado.  
Policia don Antonio Moral Lorite.  
Policia don Angel Martínez Angulo.  
Policia don Dositoe de la Fuente Prieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Ramón Sanz de Siria y Tuñón, 23 de julio de 1972.  
Policia don Clemente Domingo Acehes, 29 de julio de 1972.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Severiano Escribano Diaz.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Severiano Escribano Diaz, con arreglo a lo que determina el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 134), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 9 de junio de 1972 por la que se dispone el cese de don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lúcar como Profesor agregado de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 10 de abril de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lúcar, número de Personal A42EC104, como Profesor agregado de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 1 de junio de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.